

6. Para personas mayores (高齢の人に)

【Seguro de Asistencia Pública para los Ancianos (kaigo) y utilizar el servicio de asistencia】

(介護保険と介護サービスの利用)

Para más detalles, consulte la página “II-2 Seguros Médicos” de la Fundación de Intercambio Internacional de Osaka (OFIX).

[Información](#) [Sección de Bienestar Regional de la Municipalidad \(páginas 16 y 17\)](#)

【Centro Regional de Soporte Integral】 (Ventanilla de consulta general)

(地域包括支援センター) (総合相談窓口)

Pueden recibir servicios necesarios en general tales como atención (kaigo), salud, bienestar, atención médica entre otros.

Las personas mayores y sus familias pueden consultar también los siguientes casos.

- Servicio de atención (kaigo)
- Gestión de prevención de la necesidad de atención (creación de un plan de prevención de atención)
- Apoyo del administrador de atención (especialista de atención) entre otros
- Defensa de los derechos
- Prevención del abuso y atención

Dado que el centro donde puede consultar está dividido por cada distrito que reside, por favor, solicite información en el Centro de Apoyo Integral ubicado en la Municipalidad.

Información	Distrito de Sakai	☎072-228-7052	FAX072-228-7058
	Distrito de Naka	☎072-270-8268	FAX072-270-8288
	Distrito de Higashi	☎072-287-8730	FAX072-287-8740
	Distrito de Nishi	☎072-275-0009	FAX072-275-0140
	Distrito de Minami	☎072-290-1866	FAX072-290-1886
	Distrito de Kita	☎072-258-6886	FAX072-258-8010
	Distrito de Mihara	☎072-361-1950	FAX072-361-1960

【Asignación para extranjeros de edad avanzada residentes en Japón】

(在日外国人高齢者給付金)

Existen casos en que las personas que nacieron antes del 1 de abril de 1926, pueden recibir 10.000 yenes cada mes. Por favor, consulte porque existen condiciones.

[Información](#) [Sección de Promoción de Política de la Tercera Edad](#)

☎072-228-8347 FAX072-228-8918

【Sistema de asistencia médica para ancianos】 (後期高齢者医療制度)

Para más detalles, consulte la página “II-2 Seguros Médicos” de la Fundación de Intercambio Internacional de Osaka.

[Información](#) [Sección de Seguro de Salud y Pensión de la Municipalidad \(páginas 16 y 17\)](#)